

**INTELPROD S.A. ELECTRONICA Y POTENCIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**NOTA 1- INFORMACION GENERAL**

**1.1- Identificación de la Compañía**

**INTELPROD S.A. ELECTRONICA Y POTENCIA** es una Compañía Anónima que surgió el 12 de Septiembre del 2007 por la Superintendencia de Compañías e Inscripción en el Registro Mercantil el 12 de Noviembre del 2007, del Cambio-Quiebra por lo tanto se registró a la Ley de Compañías, demás leyes y estatutos de la República del Ecuador.

**INTELPROD S.A. ELECTRONICA Y POTENCIA** tendrá un plazo de duración de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

**1.2 Objeto Social**

El objeto Social de la Compañía se enmarca en las Construcciones de Sistemas Eléctricos y Sistemas Telefónicos.

**1.3 ORGANIZACION Y ESTRUCTURA**

De acuerdo a la escritura de constitución la compañía es gobernada por la Junta general de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía, por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la Administración conformada también al Presidente y Gerente.

**Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

La compañía para la preparación de sus Estados Financieros, se regirá los principios, normas y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores Autorizados por la Superintendencia de compañías, basados en los Normas Internacionales de Información Financiera.

**2.1- Base Fundamental de presentación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de **INTELPROD S.A. ELECTRONICA Y POTENCIA**, al 31 de Diciembre del 2017 se han preparado de acuerdo a los Normas Internacionales Información NIF, adoptados por el Ecuador.

La preparación de Estados Financieros conforme con las NIF exige el uso de ciertos ajustes contables. También exige la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas Contables de la Compañía.

La comisión de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble en idioma

Costarricense y en dólares de los Estados Unidos de Norte América tomando en consideración los principios de la Contabilidad Aceptada (PCA) de acuerdo al Art.20 capítulo V de la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **2.1- Declaración de cumplimiento con las NIIF**

A partir del 1 de Enero del 2017 los Estados Financieros de la Compañía fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con las disposiciones emitidas en el resolución NO 09800015 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los Estados Financieros de la Compañía comprenden los Estados Financieros Interinos de resultado integrado, Estados de cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de efectivo por los años al 31 de Diciembre del 2017, de mismo que fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los datos de conformidad con la NIIF-1 Adopción de la NIIF por primera vez fueron considerados como los principios de contabilidad internos para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

## **2.1- Juicio y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. El ejercicio de la administración sobre tales estimaciones e importantes situaciones basadas en la mejor estima de información disponible al momento de sujeta poder llegar a diferir de sus efectos reales.

## **2.4- Moneda Funcional y Moneda de Presentación.**

Las partidas de Estados Financieros de la Compañía se expresaron en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la República del Ecuador y moneda de presentación de los Estados Financieros de la Compañía.

## **2.5- Método de Negocios en Marcha**

Los Estados de Situación Financiera han sido preparados sobre el principio del negocio en marcha. Lo anterior significa que los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible por lo tanto se espera que la Empresa no tenga ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

## **2.6- Efectivo y Equivalentes del Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros, fondos, depósitos e inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

## **2.7 Activos Financieros.**

**INTELPROD LA ELECTRONICA Y POTENCIA**, clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías:

### **a) Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros de no se cotizan en el mercado.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión por el valor de probable realización dicha provisión constituye en función del análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar vencidas.

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación están asociadas con pérdidas del periodo anterior del año 2017.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

## **2.8 Inventarios.**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición más el valor neto realizable.

En caso de ser necesario los inventarios incluyen una provisión por pérdidas por obsolescencia la cual es determinada en función de un análisis de la probabilidad de recuperación real de utilización o venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de determinar los costos necesarios para la venta.

## **2.9 - Deterioro de inventarios**

Cuando las condiciones del mercado ocasionan que el costo supera el valor neto realizable se reconocerá una estimación de deterioro por la diferencia entre estos dos valores para el año 2017 en la año siguiente realizar la provisión.

## **2.10: Impuestos Corrientes.**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el Estado de Situación Financiera como activos y pasivos impuestos corrientes.

### **a) Activos por impuestos Corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen los retenciones en el fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos de impuestos a la renta los mismos que son:

### **Retenciones en la Fuente:**

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa podrá ser utilizadas para:

El pago del impuesto a la renta reconocida en los resultados del periodo que se informa si en el caso del impuesto a la renta reconocida en los resultados de los próximos tres años, se recuperada mediante reclamos de pago en dinero o pago diferido antes de que se cumplan los plazos de amortización de un derecho legal, en todo, tres años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

### **Anticipo mínimo del impuesto a la Renta.**

A partir del 2017, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la Renta, que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0.4% del Activo Total, menos ciertos descuentos

El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta, el ingreso patrimonio, un total pérdidas del año y de años anteriores.

El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta.

Respecto de deducciones por Instrumentos de Empleados y pago de personal discapacitado y 20% participaciones a los accionistas el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

**Primera cuota:** En julio del año siguiente se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en dicho anterior.

**Segunda cuota:** En Septiembre de año siguiente se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

**Tercera cuota:** En Abril del año siguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que informa.

### **b) Pasivos por Impuestos Corrientes**

El pasivo por impuestos corrientes se calcula estableciendo el menor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

### **Cálculo del impuesto a la renta causado**

El cálculo del impuesto a la renta causado se hace en las gerencias fiscales (Base imponible del impuesto) registradas durante el año en donde, sobre los ingresos generados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo, la utilidad contable afijada a base imponible por la existencia de:

ingresos, ingresos no gravados e ingresos que serán gravados en el futuro;

Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales y gastos que serán deducibles en el futuro;

Amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenidas en los cinco últimos ejercicios tributarios cuatrimestrales, y

Otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2011 y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base a las tarifas vigentes en la ley de régimen tributario interno, es decir del 25% y 34%, respectivamente, estas tarifas se reducen en diez puntos porcentuales para la base imponible que se capitaliza hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar sus pérdidas durante cinco periodos fiscales siguientes sin que sobrepase en cada año el 25% de la respectivas bases imponibles.

#### **Cálculo del pasivo por impuesto corriente**

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo del impuesto a la renta el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizada para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta a causado el contribuyente podrá solicitar a la Administración Fiscal la devolución del anticipo pagado cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo está opción está disponible para los contribuyentes cada tres años.

En caso de que la administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo este valor se concluirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

#### **2.11. Propiedad Planta y Equipo. a) Medición inicial.**

Las pérdidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **a) Medición inicial.**

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **b) Medición posterior al reconocimiento inicial Método de costo.**

Después del reconocimiento inicial los Activos Fijos se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor en caso de

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen cuando son recurrentes caso contrario son capitalizadas.

#### **E) Depreciación.**

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo a la naturaleza de los bienes a la duración de su vida útil y la técnica contable.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan los principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

#### **ACTIVO TASA**

Muebles y enseres 10%

Maquinaria, Equipo e instalaciones 20%

Equipos de computación 33.33

Vehículos 20%

#### **F) Disposición y de activos fijos.**

La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de un partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de dicho a la fecha de la transacción.

#### **2.12.- Deterioro de la propiedad, planta y equipo.**

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Compañía evaluará información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos.

Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar los posibles pérdidas por deterioro.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que siempre el importe recuperable en el futuro. En estos casos las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros de tal manera que no exceda el importe en libros que habría tenido si no se hubiera registrado tales pérdidas en años anteriores.

#### **2.13.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no anticipados con pagos fijos o determinables que se utilizan en el momento activo. Después del reconocimiento inicial el valor razonable se mide el costo amortizado utilizando el cálculo de la tasa de interés efectiva.

El pago de interés (incluyendo los intereses moratorios) se reconoce como gastos financieros

que se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a un plazo cuando el reconocimiento del interés resultará en material.

Credito promissorio de pago a proveedores es de 90 a 90 días.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos excepto los instrumentos híbridos a 12 meses desde la fecha del estado financiero que se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2.8. Obligaciones laborales.**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la compañía son:

### **a) Beneficios a corto plazo.**

Los beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses en el caso del personal al que los empleados prestarán sus servicios. Los beneficios a corto plazo reconocidos en los resultados del año en merito que se obtengan.

Liquidación laboral vigente ecuatoriana requiere que los trabajadores tienen derecho a un 12% de las utilidades líquidas a créditos de la Compañía. La participación se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las cuentas por pagar por los trabajadores.

### **b) Beneficios post empleo**

Los beneficios post empleo, aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía. Diferente de los beneficios por terminación.

Los beneficios post empleo se poseen de manera de la Compañía son:

Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) El costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente la cual requiere que los empleadores deberán pagar al ISS el 12.50% de las remuneraciones percibidas por los empleados durante el periodo que se afirma.

### **c) Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando uno de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados dependiente que se obtenga cuando se pague.

## **2.9 Reserva legal.**

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 5% de las utilidades líquidas legales se

destinan a la amortización de una reserva legal hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas o aumentos del capital el 31 de Diciembre del 2017.

### **2.16. Resultados Acumulados**

Los resultados acumulados al cierre del periodo que se informan incluyen

#### **a) Resultados acumulados a libre disposición**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los informados por la compañía hasta el 31 de Diciembre de 2010 de acuerdo con FCGA, previa más los resultados obtenidos a partir del 1 de Enero de 2011 de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley.

### **2.17. Reconocimiento del ingreso**

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento de los beneficios económicos futuros, relacionados con deterioramientos en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

### **2.18. Gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

### **2.19. Impuestos Diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporales entre la base contable financiera y la base fiscal correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal de la siguiente manera:

a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporales impositivas.

b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que resulta probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se liquide.

El Estado de Situación Financiera de la Compañía deberá presentar sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado reconociéndolos.

a) Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,

b) Se deriven de partidas con la misma autoridad fiscal, y,

g) La compañía tiene la intención de transferir sus activos y pasivos por impuestos diferidos como actos para el año 2017 la compañía no registra impuestos diferidos puesto que la administración tributaria mediante circular NAC 001000013-00009 no reconoce la compensación aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la determinación del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente y el ejercicio impositivo de este tributo es anual comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año. Adicionalmente de acuerdo a los NIFs N° 005 Reconocimiento del pasivo 21. Se autoriza por impuesto diferido serán reconocidas por la Compañía cuando existe un impuesto por retener o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o hechos pasivos bajo estas circunstancias la Compañía no registra tales impuestos.

  
Ing. Christian Delgado Camacho  
Gerente General

  
Jenny Mariuxi Estrella Piza  
Contadora  
Reg. G.O. 17187